



Exterior del centro de salud Prat de Riba, en Lleida, donde se ha instalado una segunda carpa de emergencia por el rebrote de covid. / JAVIER MARTÍN

## El enredo jurídico pone en jaque la gestión del brote de Lleida

Torra aprueba un decreto ley para sortear la negativa de la justicia al confinamiento domiciliario. Los sanitarios urgen medidas de control contundentes contra el virus

J. MOUZO / C. S. BAQUERO  
Barcelona

La contención del coronavirus en Lleida, que acumula 1.600 casos en una veintena de focos activos, ha quedado pendida en el aire, a merced de la burocracia y los enredos competenciales que han aflorado tras el fin del estado de alarma el pasado el 21 de junio, cuando las autonomías recuperaron sus atribuciones sanitarias y, con ellas, la gestión de la pandemia en su territorio. En manos del Govern está la protección de la salud de los ciudadanos de la comarca leridana del Segrià, donde existe una transmisión descontrolada de la covid-19, en buena parte por la falta de previsión y el

caos en el rastreo de contactos. Después de un infructuoso cierre perimetral de la zona para contener los brotes (la mayoría entre temporeros de la fruta), el Govern decidió el domingo confinar en su domicilio a 160.000 personas de la comarca. La justicia, sin embargo, anuló la decisión por "desproporcionada" y porque, en todo caso, juzgó que debería ejecutarse a través de un estado de alarma (competencia del Estado). A la espera de la resolución del conflicto jurídico y competencial, el virus sigue circulando por Lleida. Los expertos, mientras, alertan de la necesidad de medidas contundentes de inmediato.

Lleida se despertó ayer en un limbo legal, sin saber si los vecinos tenían que quedarse en sus casas o podían salir libremente a la calle. La jueza de guardia del Juzgado de Instrucción número 1 de Lleida había tumbado —en la misma línea que se pronunció el fiscal jefe de Lleida— el plan del Govern del confinamiento domiciliario en Lleida (excepto para ir a trabajar, cuidar niños o mayores y compras de primera necesidad) y la batalla burocrática dejaba a la comarca en vilo.

"No estamos de acuerdo con esta decisión judicial. No la aceptamos. Asumiremos las consecuencias que se deriven, pero no puedo poner en peligro la salud

de las personas", aseguró el presidente de la Generalitat, Quim Torra, que sin embargo rebajó a "recomendaciones" las directrices del Govern que impedían salir del domicilio en el Segrià.

El presidente salió al paso de la negativa de la justicia aprobando ayer a las 22.00 un decreto ley. Este modifica la norma catalana de Salud Pública de 2009 para dar apoyo jurídico a los cierres y restricciones de movilidad que se puedan poner en marcha en el futuro, si bien la orden específica sobre la comarca del Segrià se conocerá hoy a media mañana. Torra aseguró que la decisión del cierre no es sencilla y que no aceptará presiones de sectores, como el

turístico, que se oponen a volver a encerrarse para frenar el virus. El nuevo decreto, dijo, permitirá actuar "con toda la contundencia necesaria en función de los datos de la evolución epidemiológica". El vicepresidente, Pere Aragonès, que también compareció, fue el encargado de descartar la vía que parece más simple: solicitar al Gobierno que decrete un estado de alarma parcial en el territorio afectado y decretar a la Generalitat como máxima autoridad. ERC y Junts per Catalunya, los socios del Govern, hicieron de la supuesta "usurpación" de competencias durante el estado de alarma su caballo de batalla contra el Gobierno central en lo más crudo de la pandemia e incluso votaron en contra en algunas prórrogas.

La Moncloa, por su parte, descartó decretar el estado de alarma por iniciativa propia y recordó que todas las comunidades tienen herramientas de control, como la limitación de horarios o las reducciones de aforo. Preguntado por este periódico si la ley de salud pública es suficiente para que las comunidades realicen confinamientos domiciliarios de grandes poblaciones en comarcas o provincias, Illa se limitó a responder que prefiere "no entrar en debates jurídicos", para añadir que "las comunidades tienen herramientas suficientes" y que hay jueces que han permitido confinamientos. La diferencia es que estos no han sido domiciliarios, sino perimetrales o han sido a grupos de personas muy pequeños.

La polémica, sin embargo, continuó cuando, horas después del anuncio del Govern, el fiscal jefe de Lleida, Juan Boné, objetara aún sin conocer el texto legal la propuesta de Torra. "No cabe decreto ley si toca derechos fundamentales", dijo a Europa Press. El argumento de Boné fue mal recibido por Torra, que en su intervención recordó que en el País Vasco y en Galicia los Gobiernos autonómicos sí habían podido decidir sobre el derecho a voto —también catalogado como fundamental— de las personas que habían dado positivo por coronavirus. "Y ahí no hubo ningún problema", recordó el presidente.

Como sucedió en esas comunidades, también aquí hay debate jurídico. "Si cree que es necesario un confinamiento de ese calibre lo tendrá que solicitar al Estado", explica Jordi Nieva, catedrático

## Sanidad lanza ahora un plan para evitar volver al estado de alarma

Cada comunidad deberá asegurar unas capacidades mínimas

PABLO LINDE, Madrid  
La gestión de una hipotética segunda ola de la epidemia del coronavirus estará en manos de las comunidades. El Ministerio de Sanidad les presentó ayer un plan de respuesta temprana y control de la pandemia, tres semanas después del final del estado de alarma y con la intención de que no se tenga que repetir esta intervención radical, aunque es un extremo que no se descarta si la situación se vuelve a descontrolar.

El plan llega cuando ya se están planteando problemas para controlar brotes, como ha sucedido en Lleida. Es un documento que recopila, por un lado, todas las actuaciones que el Gobierno considera necesarias para adelantarse a una nueva sacudida de la covid-19 y atajarla a tiempo, al contrario de lo que sucedió en marzo. Muchas son medidas que ya estaban recogidas en las leyes de salud pública 1986 y 2011. Por otro, describe las capa-

tidades necesarias del sistema sanitario en esta hipotética segunda ola. Las comunidades podrán hacer aportaciones antes de su aprobación definitiva.

En este nuevo escenario ganará peso el Consejo Interterritorial de Sanidad, que reúne al ministerio y a los consejeros autonómicos. Allí se analizará periódicamente la situación y, en el caso de que la transmisión afecte a más de una región, se impondrán medidas de obligado cum-

plimiento mediante una "actuación sanitaria controlada". En principio, entre estas medidas no está previsto un confinamiento masivo como el de marzo y abril, pues para esto sería necesario el estado de alarma.

El texto establece que las comunidades deben garantizar una capacidad suficiente de recursos humanos en los servicios de Salud Pública, disponer de planes de contingencia, asegurar el funcionamiento adecuado de un sistema de información para la alerta precoz las 24 horas del día durante los 365 días del año, la capacidad de laboratorio ante el posible aumento de la demanda diagnóstica e identificar de forma precoz y buscar activamente los casos.

Asimismo, las autonomías estarán obligadas a disponer de



## LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

## SOCIEDAD

## “No sé si tenemos las leyes listas para una pandemia”

A propósito de la decisión de la justicia, que ha rechazado ratificar la resolución del Govern para aplicar desde ayer un confinamiento domiciliario en ocho municipios leridanos, los expertos alertan de las consecuencias de retrasar más esta medida si la transmisión está descontrolada. “Es una imprudencia, con todo el respeto a la judicatura, no seguir adelante con el confinamiento domiciliario. El bien mayor es el intento de reducir el brote. El mal mayor es dejarlo todo sin efecto por una resolución judicial”, sostiene el epidemiólogo Toni Trilla. Coincide el Alberto García-Basteiro, investigador de ISGlobal: “Cuando hay transmi-

sión comunitaria, cuanto más tarde vayas, menos vas a prevenir. Aunque como la gente usa mascarilla, la velocidad de la curva y el impacto serán menos que antes”.

Los expertos lamentan que las leyes sean tan genéricas y sus tiempos no se adapten a los de una pandemia. “Todos deberíamos hacer las cosas con arreglo a la ley, pero no sé si tenemos leyes preparadas para una pandemia. Si no tenemos leyes, la solución no es la parálisis. Hay que buscar una alternativa y solucionarlo rapidísimamente”, valora Joaquín López-Contreras, jefe clínico de la Unidad de Infecciones del Sant Pau de Barcelona.

de derecho procesal de la Universidad de Barcelona (UB). “La juez podía haber ratificado las medidas con una interpretación favorable al derecho autonómico y anteponiendo el criterio de la salud al de la libertad individual de movimientos”, defiende el catedrático de Derecho Constitucional de la UB Xavier Arbós.

En medio del guirigay jurídico, los expertos sanitarios consultados coinciden en que la situación del Segrià es compleja y urgen medidas contundentes. “Hay pocas alternativas drásticas para cortar la transmisión más que el distanciamiento social más agresivo. Esa es la más efectiva. La situación denota que no se pueden trazar las cadenas de transmisión y no se sabe por dónde circula el virus. Estamos repitiendo, con otra velocidad de la curva y seguramente con más detección de casos, el paso de la fase de contención a la de mitigación”, valora Alberto García-Basteiro, microbiólogo de ISGlobal.

El Segrià registra al menos tres fallecidos y 1.631 casos positivos desde que el 17 de junio empezaron a dispararse los infectados en la zona. “Si todos esos elementos de control de la epidemia, la capacidad de vigilancia, rastreo y notificación temprana, están en su sitio, lo estás detectando todo y puedes apostar que estás en una fase de contención. Pero cuando

no lo tienes nada claro y no tienes capacidad para hacer rastreos y testar, ante la duda, te vas a lo más drástico”, reflexiona García-Basteiro. “En esta situación, la transmisión comunitaria es clara y ya se ha perdido el seguimiento de los contactos. La siguiente medida [confinar en casa] es razonable”, coincide Toni Trilla, jefe de Medicina Preventiva del Hospital Clínic de Barcelona.

A diferencia de Aragón, con brotes semejantes en tiempo y formas y previsiblemente vinculados con los de Lleida, Cataluña tardó en responder. Mientras el Gobierno aragonés devolvía el 22 de junio a fase 2 a varias comarcas limítrofes con Lleida por brotes entre temporeros, Cataluña avanzaba de la fase 2 a la nueva normalidad en cuestión de horas. “El sistema de vigilancia todavía no ha acabado de consolidarse. Y esto no es positivo. Pasamos de la fase 2 a la normalidad en 24 horas, pero ese era el período que teníamos para consolidar el sistema: la atención primaria está en cuadro y el sistema de vigilancia es muy escaso”, apunta el epidemiólogo Joan Ramon Villalbí. “Cuando no sabes por dónde te vienen los casos, lo más efectivo es un confinamiento domiciliario”, concluye García-Basteiro.

Con información de Blanca Cia y Pablo Linde.

equipos de seguridad necesarios para ocho semanas sin ayuda exterior y para 15 días de pruebas. El ministerio, por su parte, deberá acumular el 25% de la necesidad de todo el país, según el documento que ha presentado Sanidad. Además, deben disponer de una capacidad entre 1,5 y 2 camas de cuidados críticos por cada 10.000 habitantes y entre 37 y 40 camas para enfermos agudos.

El papel del ministerio, siempre que no tenga que volver a tomar las riendas como hizo el pasado 14 de marzo, será el de asesorar, coordinar y mantener sus competencias en sanidad exterior y medicamentos.

Bañistas, el pasado fin de semana, en la playa de Burela, en Lugo. / OSCAR CORRAL



Varias personas conversando ayer en la calle Mayor de Lleida. / JAVIER MARTÍN

Los comerciantes de la ciudad que se planea confinar temen que un encierro domiciliario desplome las ventas

## “Nos están hirviendo de muerte”

ALFONSO L. CONGOSTRINA, Lleida “Como vecino de Lleida me indigna que tanto mi alcalde como el *president* de la Generalitat quieran confinarnos, otra vez, dentro de casa. No piensan en sus ciudadanos. Como comerciante, mi nivel de indignación se multiplica”, decía ayer Llorenç González, el propietario de la Joyería González. “Estábamos recuperando las ventas cuando, el 4 de julio, nos dieron dos horas para encerrarnos en la comarca del Segrià. Las ventas se desplomaron. Ahora, la última intención de la Generalitat ha provocado pánico en la ciudadanía y se nota en los ingresos de las tiendas”, añade González.

El joyero es, además, el presidente del Eix Comercial —nombre publicitario de la calle Mayor—, donde se concentran buena parte de los establecimientos de la ciudad y donde ayer era palpable una mezcla de desconcierto e indignación por el confinamiento y el modo en que trató de llevarse a cabo. Un día antes, el domingo, el joyero esperó a que el alcalde de Lleida, Miquel Pueyo, abandonara la rueda de prensa en la que anunció que la pretensión de la Generalitat era volver al confinamiento domiciliario. En plena calle, el joyero gritó a Pueyo: “Debes defender la ciudad. Toma tú las decisiones, que no te las impongan los de Barcelona...”. El alcalde intentó defenderse argumentando que él no era el responsable de la decisión de la Administración autonómica.

Horas más tarde, la madrugada del lunes, la titular de un juzgado de instrucción tumbaba el confinamiento que había anunciado el Gobierno de Torra y que afectaba a ocho municipios —entre ellos, Lleida— y a un total de 160.000 personas. “Ningún comerciante sabía esta mañana [por ayer] si debía abrir o no. He comenzado a enviar mensajes de WhatsApp al resto de comer-

ciantes para que abrieran”, admitía ayer el joyero. “Aún así, mira cómo están las calles de vacías. Nos están hirviendo de muerte”, asegura.

“Solo en el Segrià he contabilizado 1.326 empresas entre bares, restaurantes y hoteles. [El *president* Quim] Torra pretendía imponernos un confinamiento sin aportar medidas como los ERTE”, dice Ramón Solsona, secretario general de la Federación de Hostelería de Lleida. Solsona mantiene que las Administraciones están “matando a pellicozos” el sector de la restauración. “Ni los Ayuntamientos ni la Generalitat ni el Estado han previsto absolutamente nada para nosotros”, lamenta.

Los comerciantes han visto en el Fiscal jefe de Lleida, Juan Boné, algo parecido a un aliado en la lucha contra el confinamiento. El fiscal se opuso, el domingo, al “estado de alarma encubierto” que quería imponer Torra. Boné entiende que para de-

cretar medidas propias del estado de alarma, “que limitan derechos fundamentales como la libertad de movimientos o el derecho a reunión”, solo es competente el Gobierno del Estado con el respaldo del Congreso de los Diputados. Boné critica que el Govern —además de no tener competencias— no marcaba ningún plazo en su estado de alarma “encubierto”, dijo a este diario. El fiscal mantiene que el *plan b* de Torra, redactando un decreto ley, tampoco proporciona cobertura jurídica, ya que “el artículo 86 de la Constitución impide regular los derechos fundamentales mediante decretos leyes”.

Cristina Armengol tiene una floristería en la calle Cavallers de Lleida. “La gente tiene miedo. No salen. Si nos confinan, solo comprarán los productos esenciales. Para venderles una planta me tendrán que pedir cita previa”, dice. En la misma calle, se concentran decenas de temporeros. Nadie les ha informado de la intención de obligar a confinar a la ciudadanía. “No sé dónde pretendían meternos, no tenemos casa, dormimos en la calle”, advierte uno de ellos, de Senegal.

Mientras tanto, la situación sanitaria sigue siendo preocupante. Ayer entró en funcionamiento un nuevo centro médico de campaña instalado junto al ambulatorio de Prat de la Riba. “Es muy importante que guarden la distancia de seguridad, por favor”, gritaba ayer una enfermera a una veintena de pacientes que esperan en la calle. Uno de ellos es Alfredo, tenía síntomas de coronavirus. “No te acorques, mi madre ha dado positivo y tengo que hacerme una prueba como sea”, decía recostado en un árbol, mientras esperaba su turno para ser examinado. El resto de ambulatorios de la ciudad ha dejado de atender urgencias, centralizadas ahora en esta nueva estructura.

## Seis alcaldes de la comarca se resisten

Seis pueblos del Baix Segrià afectados por el confinamiento domiciliario —Aitona, La Granja d’Escarp, Massalcoreig, Soses, Seròs, Torres de Segre y Alcarràs— no aplicarán las medidas establecidas por el Govern hasta que no conozcan los detalles del decreto ley que ayer aprobó el *president* de la Generalitat, Quim Torra. Los alcaldes de los seis municipios anunciaron ayer su decisión en una conferencia de prensa conjunta. / EUROPA PRESS